

Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos ANMAT.

DISPERSIONAN 3632

BUENOS AIRES, 20 MAY 2011

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-22141-10-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Medica; y

## **CONSIDERANDO:**

 $_{IJ}V$ 

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS BERNABO S.A. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley Nº 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable.

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 425/10.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

ANMAT.

AISPASIAIAN Nº 3632

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Cancélense los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma LABORATORIOS BERNABO S.A. de acuerdo a lo dispuesto por el Articulo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.

ARTICULO 2º. -Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-22141-10-6

DISPOSICIÓN Nº:

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR

ad

3632



Ministerio de Salud

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos ANMAT. 3632

## ANEXO I

## **ESPECIALIDADES MEDICINALES**

Nombre Comercial
AMERICAN SWEET
BERCO
BERNOCAL
CATAE
FAMOT
FENSEDYL CORT
GASTRIDIN INY
MOCLOBEMIDA BERNABO
NOCERVAN
RELIFIX LP
REFILIX
WILPAN G

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-22141-10-6

DISPOSICIÓN Nº:

ad

3632

Majurgen

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.